



Subsecretario de Bienes Nacionales entrega títulos de dominio a familias del Maule y traspasa terreno fiscal para nuevo edificio consistorial de Yervas Buenas

Javier Perú visitó la región en el marco de la política de ordenamiento territorial del Gobierno del Presidente Kast. El Maule es la segunda región del país con más solicitudes de regularización activas.

El Subsecretario de Bienes Nacionales, Javier Perú, encabezó este martes una jornada de trabajo en la Región del Maule que incluyó la entrega de nueve títulos de dominio a familias de las comunas de Yervas Buenas y Colbún, y la transferencia de una Concesión de Uso Gratuito a la Municipalidad de Yervas Buenas para la construcción de su futuro edificio consistorial.

Las actividades se realizaron en el Complejo Criollo de Yervas Buenas, con la presencia del Delegado Provincial, Christian González; el Alcalde de Yervas Buenas, Jonathan Norambuena; el Seremi de Vivienda, Patricio Ponce y Seremi Bienes Nacionales del Maule, Flavio Bazzi.

«Estamos en el Maule porque esta es la segunda región del país con más solicitudes de regularización activas. Este gobierno cree que el primer paso para el desarrollo es el orden: orden en la propiedad, orden en el uso del suelo fiscal, y reconocimiento de los derechos de las familias que llevan años trabajando sus terrenos», declaró el subsecretario de la cartera, Javier Perú.

Los nueve títulos de dominio entregados corresponden a inmuebles rurales de las comunas de Yervas Buenas (cinco familias) y Colbún (cuatro familias). Los procesos de regularización tuvieron una duración promedio de 2,5 años en Yervas Buenas y 3,4 años en Colbún. Seis de las nueve familias beneficiadas están encabezadas por mujeres jefas de hogar.

Con mucha emoción Lidia Lara de la comuna de Yervas Buenas recibió su anhelado título de dominio afirmando que «estoy emocionada, es que fueron muchos años de sacrificio, así que es estoy muy contenta por haber recibido este título. Me llena de emoción, saber que ya soy propietaria, yo tengo un sueño aparte de esto. Así que, este, es uno de mis sueños cumplidos, porque yo estaba formando mi negocio, y esto era como el paso más importante para dar, firmeza a ese negocio, así que estoy contenta, feliz».

Por otra parte, don Rigoberto Canales estaba muy emocionado junto a su hija por recibir su título aseverando que «Estoy muy feliz, lo más feliz. ¿Qué va a poder hacer con este título de dominio? Guardar lo último que pueda, lo más posible. Para que quede para mi hijo. Mi hija y mi hijo».

La Región del Maule registra actualmente 8.104 solicitudes de regularización de propiedad raíz en proceso, lo que representa el 12,2% del total nacional



vienda, créditos y otros programas sociales del Estado a los que antes no podían postular por carecer de respaldo registral.

«Estoy muy agradecido de nuestro Subsecretario, entregamos el día de hoy nueve títulos de dominio, a familias de Colbún y Yervas Buenas, las que están tremendamente agradecidas. Agradecer también el compromiso con el Subsecretario de agilizar estos procesos que son tre-

y la posiciona como la segunda región con mayor demanda en este ámbito. El Ministerio trabaja en la región a través de convenios con los municipios de Teno, Romeral y San Clemente, y recientemente el 16 de abril se firmó un nuevo convenio con el Gobier-

no Regional para acelerar la tramitación de los casos pendientes.

La entrega de títulos de dominio permite a los beneficiarios acreditar legalmente la propiedad de sus terrenos, lo que abre el acceso a subsidios habitacionales, mejoramiento de v-

y prolongados, en donde la familia necesita poder realizarlo prontamente, ya que tener su terreno les permite postular a muchas cosas y acceder a muchos beneficios, expresó el alcalde de la comuna, Jonathan Norambuena.

Yervas Buenas tendrá su primer edificio consistorial en terreno fiscal

En la misma jornada, el Ministerio de Bienes Nacionales formalizó la entrega de una Concesión de Uso Gratuito por cinco años a la Ilustre Municipalidad de Yervas Buenas sobre un inmueble fiscal de aproximadamente 10.000 metros cuadrados. El terreno será destinado a la construcción del edificio consistorial del municipio.

Actualmente, las dependencias municipales se encuentran dispersas en distintos puntos de la comuna, lo que genera dificultades tanto para los vecinos como para la gestión interna. La construcción del edificio consistorial permitirá centralizar todos los servicios en un mismo lugar, reducir tiempos de atención y mejorar la coordinación

